

**INFORME N° 755 -2013-OEFA/DE**

PARA : **MILAGROS DEL PILAR VERÁSTEGUI SALAZAR**
Directora de Evaluación

ASUNTO : Evaluación ambiental de botaderos aplicando la Guía Técnica para la Clausura y Conversión (CONAM, 2004), en el Distrito de Ate de la Provincia de Lima, Departamento de Lima.

REFERENCIA : Cumplimiento del POI 2013.

FECHA : San Isidro, **27 DIC. 2013**

Por medio del presente me dirijo a usted, a fin de saludarla cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- Por encargo de la coordinación del Área de Línea de Base y Agentes Contaminantes se realizó el día 19 de Noviembre de 2013, la "Evaluación ambiental de botaderos aplicando la Guía Técnica para la Clausura y Conversión (CONAM, 2004), en el Distrito de Ate de la Provincia de Lima, Departamento de Lima", a fin de identificar y evaluar las zonas afectadas por inadecuada disposición final de residuos sólidos (botaderos).
- Una de las actividades priorizadas por la Dirección de Evaluación del OEFA en el POI del presente año 2013, consiste en evaluar el adecuado manejo integral de los Residuos Sólidos Municipales del país; en concordancia con el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA¹ del OEFA, en el marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2013 – 2016 del Sector Ambiente² y del Plan Estratégico Institucional PEI, 2013 - 2017³.

2. OBJETIVOS**2.1. Objetivo general**

- Evaluación ambiental de botaderos aplicando la Guía Técnica para la Clausura y Conversión (CONAM, 2004), en la jurisdicción del Distrito de Ate, Provincia de Lima, Departamento de Lima, que sirvan de información para la toma de decisiones preventivas y correctivas, conforme al marco normativo ambiental vigente.

2.2. Objetivos específicos

- Realizar el análisis y categorización con énfasis en la evaluación ambiental de botaderos y/o puntos críticos del Distrito de Ate.

¹ Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA, del OEFA para el año 2013; aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 017-2012-OEFA/CD, del 28 de Diciembre de 2012.

² Plan Estratégico Sectorial Multianual 2013 – 2016 del Sector Ambiente – PESEM, aprobado con Resolución Ministerial N° 334-2012-MINAM, del 26 de Diciembre de 2012.

³ Plan Estratégico Institucional PEI, 2013 – 2017, aprobado con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo del OEFA N° 013-2013-OEFA/CD, del 26 de marzo de 2013.





- Sensibilizar a las autoridades municipales, sobre la necesidad de realizar una línea de base respecto a la gestión de los residuos municipales en el Distrito de Ate, Provincia de Lima, Departamento de Lima.

3. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DE CAMPO

3.1. Procedimiento e identificación de los puntos críticos de residuos sólidos

- El día 19 de Noviembre de 2013, se realizó la "Evaluación ambiental de botaderos aplicando la Guía Técnica para la Clausura y Conversión (CONAM, 2004), en el Distrito de Ate de la Provincia de Lima, Departamento de Lima", a fin de identificar y evaluar las zonas afectadas por inadecuada disposición final de residuos sólidos (botaderos).
- Para el desarrollo de las actividades, se contó con movilidad institucional del OEFA, GPS y cámara digital para la identificación de zonas afectadas y también participaron la Sra. Martha Fidel Small Sub Gerente de Limpieza Pública quién firmó la ficha informativa de gestión y manejo de residuos sólidos municipales (ver anexo 1).
- Se identificó la existencia de 3 (tres) puntos críticos de residuos sólidos municipales en medianos volúmenes con las siguientes coordenadas GPS: El primer lugar se ubica en la Av. Esperanza con la Av. Alfonso Ugarte donde existen puntos críticos de RR.SS. con la coordenada GPS (18L 292590, UTM 8669596) a una altitud de 355 m.s.n.m., el segundo lugar se ubica en la Av. Santa Rosa con la Av. Separadora Industrial, donde existen puntos críticos de RR.SS. con la coordenada GPS (18L 284321, UTM 8664709) a una altitud de 355 m.s.n.m., y el tercer lugar se ubica en la Av. Mariátegui con la Av. Esperanza, donde existen puntos críticos de RR.SS. con la coordenada GPS (18L 292502, UTM 8669929) a una altitud de 355 m.s.n.m.

3.2 Evaluación ambiental de botaderos aplicando la Guía Técnica para la Clausura y Conversión (CONAM, 2004)

- Conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM); en este caso NO se va aplicar el método de la categorización por la prioridad de la clausura porque NO SE ENCONTRÓ botaderos.

3.3 Matriz de categorización de Puntos Críticos de Residuos Sólidos en el Distrito de Ate

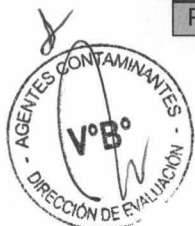
- De acuerdo a la categorización de puntos críticos de residuos sólidos en el Distrito de Ate, Provincia de Lima, Departamento de Lima, obtenemos el siguiente cuadro:

CUADRO N° 1

Categorización	Residuos Domésticos	Residuos Construcción	Residuos Hospitalarios	RAEE	Residuos Industriales	Residuos Camales
Bajo Riesgo	0	0	0	0	0	0
Moderado Riesgo	0	X	0	0	0	0
Alto Riesgo	0	0	0	0	0	0
Puntuación	0	50	0	0	0	0

Fuente: Tomada de Guía Técnica para la Clausura y Conversión (CONAM, 2004), adaptada para Puntos críticos de RR.SS.

Puntuación	71-100	31-70	05-31
------------	--------	-------	-------





4. CONCLUSIONES

De la evaluación realizada se desprenden las siguientes conclusiones:

- La disposición final de sus residuos sólidos municipales del Distrito de Ate se realiza en el Relleno Sanitario de Huaycoloro administrado por la empresa PETRAMAS S.A.
- Hay existencia de 03 (tres) puntos críticos de residuos sólidos municipales en medianos volúmenes que se detalla sus coordenadas GPS y registro fotográfico respectivo en el anexo 3.
- No se ubicado ningún botadero durante la evaluación ambiental de disposición final de residuos municipales en el Distrito de Ate realizado el día 19 de Noviembre del presente año.
- De acuerdo a la categorización de puntos críticos de residuos sólidos en el Distrito de Ate se categoriza de riesgo moderado con un puntaje de 50 en residuos sólidos de la construcción que se interpreta que existe un impacto ambiental moderado al entorno que se deberá implementar su programa de sensibilización y educación ambiental municipal.

5. RECOMENDACIÓN


- Remitir copia del presente informe a la Dirección de Supervisión de Entidades Públicas del OEFA para conocimiento y acciones de acuerdo a su competencia.


6. ANEXOS

1. Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Ate, Provincia de Lima, Departamento de Lima.
2. Mapa de ubicación de los puntos críticos (residuos sólidos) del Distrito de Ate, Provincia de Lima, Departamento de Lima.
3. Registro fotográfico de los lugares evaluados del Distrito de Ate, Provincia de Lima, Departamento de Lima.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud.

Atentamente,


ARTURO ESPINOZA MARTÍNEZ
Especialista Ambiental de la Coordinación de
Línea de Base y Agentes Contaminantes
Dirección de Evaluación


JAVIER ALCIDES OLIVAS VALVERDE
Coordinador de Línea de Base y Agentes
Contaminantes
Dirección de Evaluación





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

San Isidro, 27 DIC. 2013

De conformidad con el Informe que antecede y estando de acuerdo con su contenido APRUÉBESE el Informe N° 755-2013-OEFA/DE

Atentamente,



MILAGROS DEL PILAR VERÁSTEGUI SALAZAR
Directora de Evaluación
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXOS





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 1

Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Ate, Provincia de Lima, Departamento de Lima



FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA
MUNICIPALIDAD DE: Ate

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
Distrital de Ate		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
Km. 7.5 de la Carretera Central		
Distrito	Provincia	Departamento
Ate	Lima	Lima
Teléfono	Fax	e-mail
2044-700 ANEXO 1720		arieta38@hotmail
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
Martha Fidel Smoll		
Nivel de estudios/ Profesión	Cargo	
Superior / Ingeniero	Subgerente de Limpieza Pública	

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	SI	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos	✓		Ord. n° 277-2011. aprobado el 22 de julio del 2011.
Proceso de Recolección	✓		Mista
Programa de Segregación	✓		D.A. N° 005-2013
Programa de Minimización		✓	
Proceso de Transporte	✓		Misto
Tratamiento		✓	
Disposición final	✓		Emergido- Relleno sanitario de Huayados
Estudio de caracterización de residuos sólidos	✓		Se cuenta, no está aprobado
Cobro por el servicio de limpieza pública	✓		
Programa de sensibilización y educación ambiental	✓		Se cuenta, no está aprobado
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza	✓		cuaderno de registro.
Capacitación del personal	✓		Inducción, charlas, capacitación, Preguntas
Equipamiento	✓		Capacho, harnamentales (casco, guantes, botas, etc.)
Implementación del personal con vestuario de seguridad	✓		Mameluco, goma, manillar, guantes, entre otros.
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas		✓	Servicio restringido
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS		✓	Ingeniero Ambiental
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)	✓		Servicio Emergido- Relleno sanitario de Huayados
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario	✓		Servicio Emergido
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS	✓		Servicio Emergido.
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos	✓		si, Reglamento interno de seguridad y salud. R.A. N° 010.





PERU

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

Área de Línea de Base y Agentes
Contaminantes

Realiza formalización de segregadores	✓		Ord N° 312-2013
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores	✓		Ord N° 312-2013
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos	✓		

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Sí	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	✓		Ley n° 27314, art. 19.
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	✓		Decreto de alcaldía - MML, art 39, N° 147
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	✓		Ley N° 29419, art 10.
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	✓		D.A. MML-147, art 81 D.S 057-2004-PCM, art 92
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS	✓		
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS	✓		D.S 054-2004, art 75
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	✓		
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS	✓		Ley n° 27314
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.		✓	No son infraestructuras, lo correcto es la recuperación del área degradada.
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	✓		Ley N° 29419
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	✓		Si, con el PMRS, programas de sensibilización y educación ambiental, entre otros.
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	✓		
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	✓		Si, por su composición contiene residuos peligrosos.
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	✓		Si, de acuerdo a la ley 27314 estos residuos, son infecciosos y patógenos.
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	✓		Si, en conformidad, art 48, 49 D.S. 003-VIVIENDA-2013
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	✓		
Que otros Residuos peligrosos conoce.	✓		



**IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA****A. Cobertura del servicio**

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	614 613 hab	
Población con servicio de recolección de RRSS	100%	
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	Se brinda servicio en las seis (6) zonas, que comprende 54 sectores del distrito de Otte	

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS	0,76 (kg/hab/día)	
Cantidad de residuos domésticos generados		
Cantidad de residuos domésticos recolectados	440	
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados	20	
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmonte	9	
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados	—	
Cantidad de residuos industriales generados	—	
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)	—	
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario	—	

C. Composición de los residuos sólidos (porcentaje)%

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica	57.41	
Plástico	8.6	
Papel/ cartón	8.33	
Vidrio	2.80	
Metal/ latas	1.99	
Textiles	4.09	
Pilas	0.06	
Inertes	0	
Rastrojos, follaje	1.01	
Otros (RAEE, Residuos de cañales, etc)	15.71	

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	6	
Cantidad total de barredores	280	
Cantidad total en personal de recolección	104	
Cantidad total en choferes	46	
Otros	—	





E. Maquinarias y equipo

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
(2) <i>Semirremolque</i>	30 Tn.	8 años	Marca <i>Fameca</i> - Año 2008
(2) <i>camión Baronda</i>	7 Tn.	"	<i>Volkswagen</i> - Año 2005
(6) <i>camiones Compactador</i>	9,3 Tn.	3 años	<i>International</i> - Año 2010
(10) " "	12.5 Tn.	"	<i>Volkswagen</i> - Año 2010
(4) " "	7.27 Tn.	"	<i>Volkswagen</i> - Año 2010
Cargadores frontales			
Rodillos mecánicos			
Motonetas	0.5 Tn.	2 años	<i>Mano Manita</i> - Año 2011
Triciclos			
Carretillas			
Picos			
Lampas			
Rastrillos			
Tachos (Capachos)	200 unid.	1 año	120 Litros.
Escobas	200 unid.	-	-
Recogedores	200 unid.	-	-
Papeleras			
Otros			

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada	-	/
Cantidad de materia inorgánica reciclada	1	/
Generación de compost	-	/
Generación de humus	-	/
Número de recicladores y/o grupos formalizados	25	/
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado	3	CONVENIO de gestión <i>Lexim, Rivo Pac, Provis Ecology</i>

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón	0,2868	/
Vidrio	0,1124	/
Plástico	0,1094	/
Metal/ latas	0,0366	/
Pilas	-	/
Otros	-	/



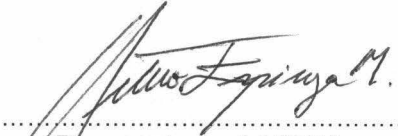


H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Av. Esperanza con Av. con Alfonso Ugarte	200 Kg.	Mayor concentración de residuos
Av. Santo Rosa con Av. Separadora Industrial	800 Kg.	Mayor concentración de residuos.
Av. Marcatigui con Av. la Esperanza	300 Kg.	Mayor concentración de residuos
Av. San Jover.	100 Kg.	Concentración Residuos Orgánicos del Mercado y alrededores.
/	/	/
/	/	/

Firmas:


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Funcionario de la Municipalidad
 ING. MARTHA FIDEL SMOLL
 SUB GERENTE DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO


 Representante del OEFA
 DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

Fecha: 19/11/2013





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 2

**Mapa de ubicación de los puntos críticos (residuos sólidos) del
Distrito de Ate, Provincia de Lima, Departamento de Lima.**





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Mapa de ubicación de los puntos críticos (residuos sólidos) del Distrito de Ate, Provincia de Lima, Departamento Lima



PUNTOS GEOREFERENCIADOS N° 01 CUADRO N° 01

N° de Foto	Identificación y Observación del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1	Av. Esperanza con la Av. Alfonso Ugarte, se encontró concentración de desmante aproximadamente 200 Kg.	18L 292590.43 UTM 8669596.9	355
3	Av. Mariátegui con la Av. Esperanza se encontró concentración de desmante (residuos de ladrillos, cemento, etc.) aprox.500 Kg	18L 284321.69 UTM 8664 709.0 18L 292502.18 UTM 8669929.7	355





PERÚ

Ministerio del Ambiente

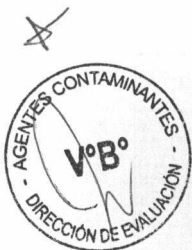
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Mapa de ubicación de los puntos críticos (residuos sólidos) del Distrito de Ate, Provincia de Lima, Departamento de Lima



PUNTOS GEOREFERENCIADOS N° 02 CUADRO N° 02



N° de Foto	Identificación y Observación del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
2	Av. Santa Rosa con la Av. Separadora Industrial se encontró concentración de desmonte (residuos de ladrillos, cemento, etc.) aprox.500 Kg	18L 284321.69 UTM 8664709.0 18L 292502.18 UTM 8669929.7	355



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Mapa de ubicación de los puntos críticos (residuos sólidos) del Distrito de Ate, Provincia de Lima, Departamento de Lima



Foto N°4. Cantera San Martín de Porras S.A.

Google earth

Fechas de imágenes: 4/9/2013 18 L 293164.06 m E 8666625.85 m S elevación: 530 m alt. ojo: 4.87 km



**PUNTOS GEOREFERENCIADOS N° 03
CUADRO N° 03**

N° de Foto	Identificación y Observación del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
4	Lugar de disposición de escombros en la Cantera San Martín de Porras SAC aprox. De 30,000 m2	18L 293428.02 UTM 8666244.0	355



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 3

**Registro fotográfico de los puntos críticos (residuos sólidos) del
Distrito de Ate, Provincia de Lima, Departamento de Lima**



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Registro Fotográfico de los puntos críticos de RR.SS. en el distrito de Ate

GRUPO DE PUNTOS GEOREFERENCIADOS N° 01
Cuadro N° 01

N° de Foto	Identificación y Observación del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1	Av. Esperanza con la Av. Alfonso Ugarte, se encontró concentración de desmonte aproximadamente 200 Kg.	18L 292590.43 UTM 8669596.9	355
2 y 3	Av. Santa Rosa con la Av. Separadora Industrial y Av. Mariátegui con la Av. Esperanza se encontró concentración de desmonte (residuos de ladrillos, cemento, etc.) aprox.500 Kg	18L 284321.69 UTM 8664709.0 18L 292502.18 UTM 8669929.7	355
4	Lugar de disposición de escombros en la Cantera San Martín de Porras SAC aprox. De 30,000 m2	18L 293428.02 UTM 8666244.0	355

A continuación, se muestran fotografías representativas de los lugares evaluados:

